Santiago de Cali Distrito Especial- Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente se encuentra adelantado el proceso de selección de Mínima Cuantía Nº 4133.010.32.1.928-2026, cuyo objeto es: "Realizar la auditoría interna al Sistema de Gestión del Laboratorio Ambiental del DAGMA, para las matrices de agua y aire-ruido, correspondiente a la vigencia 2025, en cumplimiento con los requisitos establecidos en la norma ISO/IEC 17025:2017 y demás criterios aplicables". Por ello y con el propósito de evaluar las propuestas y verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el proceso de selección y en la ley, se hace necesario conformar el Equipo Asesor Evaluador.

Los integrantes del Equipo Asesor Evaluador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses previstos en la Constitución y en la Ley.

Conforme a lo anterior, el Equipo Asesor Evaluador queda integrado por las siguientes personas, quienes serán los encargados de evaluar las propuestas presentadas y recomendar al ordenador del gasto la adjudicación y/o la declaratoria de desierta del proceso.

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN
Jurídico	Stephany Salas Bastante	Contratista - Grupo Estructuración Procesos
Técnico	Catalina Vásquez Martínez	Contratista - Grupo Laboratorio Ambiental
Financiero	Oriana Villaquiran	Contratista - Grupo Estructuración Procesos

Los integrantes del Equipo Asesor Evaluador podrán declararse impedidos para hacer parte del proceso, de forma escrita y motivada ante el ordenador de gasto, dentro de los tres (3) días siguientes a su conocimiento.

Cualquier persona interesada en el proceso, podrá recusar a los integrantes de este Equipo en forma escrita y motivada ante el ordenador del gasto.

Se firma en Santiago de Cali, en el mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

LINA MARCELA BOTIA MUÑOZ
Directora
Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA

Enterados,

Firma Jurídico
Correo Electrónico:
Secop.dagma@cali.gov.co

Firma Técnico
Correo Electrónico:
Secop.dagma@cali.gov.co

Firma Financiero
Correo Electrónico:
Secop.dagma@cali.gov.co

Proyectó: Stephany Salas Basante - Contratista Grupo Estructuración procesos
Revisó: Alejandra Londoño Parra – Contratista Grupo Contratación

Aprobó: Andrés Felipe Niño Fajardo - Subdirector de Gestión de Calidad Ambiental
Lina Marcela Botia Muñoz - Directora Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.